

# Servicios COIT/AEIT



**OLGA PÉREZ,**  
VICESECRETARIA AEIT

## Nuevo servicio de correo electrónico coit.es

Con el fin de mejorar nuestra oferta de servicios y para que las relaciones con nuestros colegiados sean cada vez más telemáticas, el COIT ha lanzado una nueva iniciativa mediante la cual todo aquel colegiado/asociado que lo desee dispondrá, de forma gratuita, de una cuenta de correo adscrita al dominio coit.es,

Las ventajas que ofrece esta cuenta y que desde el COIT consideramos de un significativo valor añadido en especial para usos profesionales, son las siguientes:

- Capacidad de hasta 30 MB
- Antivirus
- Antispam
- Webmail personalizado con la imagen corporativa y con variadas opciones
- Acceso POP3/IMAP4
- Servicio Técnico 7\*24 a un teléfono 91XXXXXX o por correo electrónico.

A través de un formulario de inscripción que encontrará en nuestra página web [www.coit.es](http://www.coit.es), cualquier colegiado/asociado podrá solicitar el alta de una cuenta de correo con el nombre de usuario que solicite.

En un plazo de quince días recibirá por correo electrónico (en caso de que ya disponga de un contacto con el COIT/AEIT mediante cuenta de correo electrónico) o en un plazo de un mes por correo postal

(si no disponemos de contacto con usted mediante correo electrónico), su clave de acceso, los contactos de servicio técnico y el modo de configuración del acceso POP3/IMAP4. Recomendamos a todos los colegiados que se den de alta en el servicio, cambien periódicamente su clave.

En caso de que esta cuenta se mantenga sin uso durante un periodo de tres meses o se solicite de forma expresa por correo electrónico a la dirección [coit@coit.es](mailto:coit@coit.es), se dará de baja automáticamente. ☺

